



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 SEP 2012	
Recibido.....	1620.....Hs.
Exp. N°.....	26783.....D.B.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE**



**ARTICULO 1º:** Convocar a representantes de Colegios de Profesionales, de universidades públicas y privadas, de organismos públicos y privados, organizaciones de la sociedad civil, instituciones confesionales, organizaciones estudiantiles secundarias, terciarias y universitarias, y organizaciones políticas abocadas a la temática adolescente, con el objetivo de participar de una **Jornada de Análisis y Debate** del Proyecto de Ley N° S-2290/12 del Registro del Senado de la Nación, en cuanto a la **"Ampliación de los Derechos Políticos de los Jóvenes de entre 16 y 18 años de edad"**.

**ARTICULO 2º:** Invitar a los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Honorable Senado de la Nación, a participar de las mismas.

**ARTICULO 3º:** Facultar a la Presidencia de la Cámara a determinar lugar, fecha y horario a efectuarse dicha Jornada, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º.

**ARTICULO 4º:** Encomendar a las Direcciones Generales de Ceremonial y Prensa de esta Cámara, lo inherente a la organización de la convocatoria antes mencionada.

**ARTICULO 5º:** Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

**ARTICULO 6º:** Registrar, comunicar y archivar.

*Eduardo Tonioli*  
EDUARDO TONIOLI  
Diputado Provincial  
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.

*Oscar D. Urruty*  
Arq. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

*Amelino Amado Lago*  
AMELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

*Silvia Susana de Góbaris*

Dra. SILVIA SUSANA DE GÓBARIS  
Diputada Provincial  
PRESIDENTA  
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

*Luis Daniel Rubeo*  
LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS





**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución pretende desde la plena concurrencia de todos los estamentos sociales, analizar y meritar el otorgamiento de nuevas responsabilidades políticas a la Juventud Argentina, para elegir a sus representantes en todos los niveles de gobierno, todo ello en el marco de la profundización de un proceso de integración democrática en las cuestiones que hacen al Estado en sus tres poderes.

Esta convocatoria estaría en consonancia con el debate que se lleva adelante en el Senado de la Nación el cual propone la ampliación de los derechos políticos de los jóvenes y promover que las organizaciones involucradas, participen en el debate de este tema. Al mismo tiempo, lograr la difusión de lo analizado, con el fin de sumar la participación de los jóvenes que quieran expresar su opinión.

Es un tema que los involucra, y que sería pertinente que prosperara.

Sería factible además, la posibilidad de que se genere en el ámbito educativo, una serie de discusiones o plebiscito, y que ellos mismos sean quienes construyan este debate, ya que desde hace muchos años, los jóvenes no han sido partícipes, en la vida cívica y política, y al mismo tiempo es necesario, se capaciten para el ejercicio de sus derechos.

Merece nuestro esfuerzo el convocar a la mayor cantidad de jóvenes posibles, como así también aquellas organizaciones vinculadas a ellos, para que participen de este debate, y quizás más de una jornada. Es necesario que los jóvenes salgan del adormecimiento cívico en el cual han estado inmersos por largos años, en el cual los hemos subestimado y soslayado de los temas importantes del país.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de Resolución.

EDUARDO TONICELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Movimiento Evita - F.P.

Dr. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

Dra. SILVIA SUSANA DE CÉSARIS  
Diputada Provincial

LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL  
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.

